DIARIO

DE LAS

SESIONES DE CORTES

SENADO

Dictamen de la Comisión de actas.

AL SENADO

La Comisión permanente de actas y calidades ha examinado los documentos presentados por los señores que á continuación se expresan, y justificando con ellos su aptitud legal, como comprendidos en el párrafo del art. 22 de la Constitución que también se cita, tiene el honor de proponer al Senado se sirva admitirles al ejercicio del cargo de Senador:

NOMBRES	Corporación ó provincias	Parrafo del ar- tículo 22 de la Constitución en que se ha- llan compren- didos.
D. Mariano Frías y Pérez de los Cobos	GeronaGuipúzcoaAlmería	11 11 11 11

Palacio del Senado 27 de Abril de 1914.—Francisco de los Santos Guzmán, presidente.—Fermín Calbetón.—Gumersindo Díaz Cordovés.—El Conde de Torreánaz.—Carlos Alvarez, secretario.



